

INMOBILIARIA MARCIA Y JORGE MARJORSA S. A.

Guayaquil, 12 de Marzo de 2016

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MARCIA Y JORGE MARJORSA S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA MARCIA Y JORGE MARJORSA S. A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías cumplo en informarles que he revisado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015.

Mi revisión incluye pruebas de Registros Contables y examen de documentación sustentadora. En mi opinión los Estados Financieros presenta razonablemente la realidad financiera de la Compañía INMOBILIARIA MARCIA Y JORGE MARJORSA S. A. y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en su fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados de INMOBILIARIA MARCIA Y JORGE MARJORSA S. A. al 31 de Diciembre del 2015.

Atentamente,



C.P.A. LUIS REINOSO BELTRAN

Comisario

C. I. # 0906705074